

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO



Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

Boletín nº 110
Marzo 2014

110. buletina
2014ko martxoa

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA

ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK

01	Novedades reglamentarias 2013 en la aplicación de los tributos.
02	El control de las ayudas del Estado (con especial incidencia en las ayudas otorgadas al sector financiero y las ayudas a la fiscalidad de las empresas).
03	Publicación: La ley Unión Europea, nº 12, febrero 2014.
04	Reglas comunitarias de estabilidad presupuestaria y macroeconómica.
05	Las revalorizaciones contables de naturaleza voluntaria en el Impuesto sobre Sociedades (I).
06	Los incrementos de patrimonio no justificados y el delito fiscal. Posición jurisprudencial.
07	Propuestas para la reforma del Sistema Tributario.
08	La fiscalidad de los Clubes de fútbol y el Derecho de la Unión Europea.
09	Exenciones tributarias de las garantías constituidas a favor de la Administración en aplazamientos de pago y suspensiones cautelares.
10	Incentivos fiscales a favor del medio ambiente en los Territorios Históricos tras la nueva normativa foral.
11	Novedades en la regulación de los sistemas de previsión social.
12	Las Conclusiones de la Abogada General Sharpston y la ejecución de la sentencia del Tribunal de Justicia de 14 de diciembre de 2006.
11	Novedades reglamentarias 2013 en la aplicación de los tributos.

Carta Tributaria. Monografías. Marzo 2014.

Antonio Montero Domínguez (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 22 páginas, en el que el autor compendia las modificaciones más relevantes producidas durante el año 2013 en materia de aplicación de los tributos a nivel reglamentario, resultando especialmente relevantes aquellas que guardan relación con el cumplimiento de obligaciones formales.



El control de las ayudas del Estado (con especial incidencia en las ayudas otorgadas al sector financiero y las ayudas a la fiscalidad de las empresas).

Impuestos. Nº 1. Enero 2014.

Patricia Lampreave Márquez (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. CUNEF)

Artículo de 37 páginas, con el siguiente sumario:

- Marco jurídico comunitario regulador de las ayudas de Estado.
- Las ayudas «temporales» al sector financiero como paliativo a la crisis económica y financiera.
- Ayudas públicas «específicas» con incidencia en la fiscalidad directa de las empresas.
- Conclusiones Generales.
- Bibliografía.



Publicación: La ley Unión Europea, nº 12, febrero 2014.

Unión Europea. Nº 12. Febrero 2014.

Varios autores

Revista de 76 páginas, que recoge los siguientes trabajos:

- Los límites de lo «real» y de lo «personal» en el sistema europeo de competencia judicial. *Nuria Marchal Escalona*. (12 pág.).
- Órdenes de pago transfronterizas emitidas por el concursado. *Ángel Espinella Menéndez*. (7 pág.).
- El VII Programa ambiental de la Unión Europea (2013-2020), publicado el 28 de diciembre de 2013: una nueva visión medioambiental del futuro. *Dionisio Fernández de Gatta Sánchez*. (14 pág.).
- Breves consideraciones sobre la nueva plataforma digital de resolución de litigios de consumidores y sobre resolución alternativa de litigios en materia de consumo (Reglamento 524/2013 y Directiva 2013/11/UE). *José Manuel Suárez Robledano*. (9 pág.).



Reglas comunitarias de estabilidad presupuestaria y macroeconómica.

Tribuna Fiscal. Nº 270. Enero-febrero 2014.

Enrique de Miguel Canuto (Universitat de València)

Artículo de 12 páginas, con el siguiente sumario:

- Estabilidad financiera.
- Desequilibrios macroeconómicos.



Las revalorizaciones contables de naturaleza voluntaria en el Impuesto sobre Sociedades (I).

Tribuna Fiscal. N° 270. Enero-febrero 2014.

Ángel Esteban Marina (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 20 páginas, con el siguiente sumario:

- Nota marginal relativa a la instrumentación del Impuesto sobre Sociedades como elemento operativo en las negociaciones en las que se trata de conseguir el establecimiento y la localización industrial.
- Presentación.
- Evolución normativa de las revalorizaciones contables voluntarias.
- Supresión provocada por los artículos 15.1 y 141 de la Ley 43/1995-RD 537/1997.
- Principios impositivos y contables conculcados por la anulación del gravamen sobre las revalorizaciones voluntarias de activos.



Los incrementos de patrimonio no justificados y el delito fiscal. Posición jurisprudencial.

Tribuna Fiscal. N° 270. Enero-febrero 2014.

Mª José Lario Parra (Doctora en Derecho. Jueza de Málaga y provincia)

Artículo de 7 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción. Los incrementos de patrimonio no justificados en Derecho tributario.
- Los incrementos de patrimonio no justificados en Derecho penal.
- Consideraciones finales.
- Bibliografía.



Propuestas para la reforma del Sistema Tributario.

Tribuna Fiscal. N° 270. Enero-febrero 2014.

Jesús Gascón Catalán (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 9 páginas, en el que el autor, ante los rumores de cambio en el Sistema Tributario, recuerda los principales elementos en los que debería incidir cualquier reforma tributaria a fin de poder recaudar más sin subir los impuestos ni afectar a la progresividad de las rentas de trabajo en el IRPF.



La fiscalidad de los Clubes de fútbol y el Derecho de la Unión Europea.

Forum Fiscal. N° 195. Otsaila/febrero 2014.

Iñaki Alonso Arce (Koordinazio eta Asistentzia Teknikoko zuzendariordea. Bizkaiko F. Ogasuna)

Artículo de 7 páginas, en el que, a consecuencia del procedimiento de investigación formal incoado en fechas recientes por la Comisión Europea, para determinar si el beneficio fiscal derivado del hecho de que cuatro clubes de fútbol españoles no hayan sido obligados a transformarse en Sociedades Anónimas Deportivas puede constituir ayuda de Estado por tener carácter selectivo, el autor expone las razones por las que considera que no se dan unas ventajas selectivas que puedan constituir ayudas de Estado, sino que se trata de medidas generales justificadas por las diferencias jurídicas y económicas entre ambos tipos de entidades.



Exenciones tributarias de las garantías constituidas a favor de la Administración en aplazamientos de pago y suspensiones cautelares.

Forum Fiscal. N° 195. Otsaila/febrero 2014.

Javier Muguruza Arrese (Abokatua)

Artículo de 6 páginas, con el siguiente sumario:

- Tributación de la constitución de derechos reales de garantía a favor de la Administración.
- La hipoteca unilateral disfruta de las mismas exenciones que la bilateral.
- Tributación de las escrituras de cancelación de derechos reales de garantía constituidos a favor de la Administración.



Incentivos fiscales a favor del medio ambiente en los Territorios Históricos tras la nueva normativa foral.

Forum Fiscal. N° 195. Otsaila/febrero 2014.

Jaime Fernández Orbe (Doctor en Derecho)

Artículo de 18 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Las medidas fiscales de los Territorios Históricos a favor de las explotaciones agrarias.
- Normativa reguladora del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades.
- Normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de No Residentes.
- Normativa reguladora de los impuestos locales.
- Conclusiones.



Novedades en la regulación de los sistemas de previsión social.

Forum Fiscal. Nº 195. Otsaila/febrero 2014.

Francisco Arrazola Arrien (Arabako Foru Ogasuneko Ikuskaritzako burua)

Artículo de 9 páginas, con el siguiente sumario:

- Aportaciones.
- Rescates.
- Regulación hasta 2013 y comparación con lo regulado desde el año 2014.



Las Conclusiones de la Abogada General Sharpston y la ejecución de la sentencia del Tribunal de Justicia de 14 de diciembre de 2006.

Forum Fiscal. Nº 195. Otsaila/febrero 2014.

Iñaki Alonso Arce (Koordinazio eta Asistentzia Teknikoko zuzendariordea. Bizkaiko F. Ogasuna)

Comentario de 3 páginas a las Conclusiones de la Abogada General Sra. Eleanor Sharpston presentadas el 23 de enero de 2014 en el Asunto C-184-11 -Comisión Europea contra Reino de España- sobre Decisiones de la Comisión por las que declara la incompatibilidad de una ayuda de Estado con el Mercado común.

A continuación se publican las Conclusiones.